LA DIRECTORA (E) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General, se sustenta la necesidad de contratación, por cuanto el personal de planta no es suficiente, razón por la cual se requiere de un apoyo externo, teniendo en cuenta las funciones propias del Grupo Central de Cuentas, en especial en lo atinente al proceso de ejecución presupuestal, iniciando con la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Registro Presupuestal, generación de obligaciones y órdenes de pago, procesos que se han venido incrementando en los últimos años debido a la cantidad de actos administrativos radicados a la Dirección de Finanzas para el pago de sentencias y conciliaciones con cadena presupuestal y demás conceptos; generando un alto volumen de registros en los Estados Financieros que demandan más información financiera sujeta a análisis, revisión y registro en los sistemas SIIF y SILOG/SAP, en aplicación de la normatividad tributaria tanto nacional, departamental y municipal de todas aquellas acreencias que ocasionen gastos para la entidad, así como, seguimiento y control de cada proceso en cumplimiento a la normatividad emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, del que se derivan entre otras las siguientes actividades: analizar la ejecución de los pagos de cada uno de los trámites recibidos; verificar y conciliar la cuenta puente en el sistema SILOG/SAP mes a mes; liquidar los impuestos de las obligaciones por concepto de sentencias, conciliaciones, proveedores, contratos de bienes y servicios y contratistas; revisar y verificar las cuentas contables y usos presupuestales asociados a cada rubro presupuestal; analizar, revisar y elaborar las compensaciones de los impuestos para pago según la información tributaria; apoyar la revisión de los documentos soporte para cada una de las solicitudes de pago para obligar; realizar la obligación en el sistema SIIF Nación; verificar las cuentas contables; descargar el documento soporte de la obligación del sistema SIIF Nación y la causación en el SILOG/SAP, Analizar, preparar y presentar lo referente a información exógenas, preparar informes para las reuniones que se requieran, realizar seguimiento de la ejecución del PAC. Por lo que se considera necesaria la contratación de una profesional con el fin de ejecutar las citadas actividades, cuyo objeto contractual es el siguiente: *"Prestación de servicios profesionales para coadyuvar con los asuntos que requiera la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, en las diferentes etapas del proceso financiero".* El tiempo de duración del contrato será desde la expedición del registro presupuestal y hasta el 10 de diciembre 2024.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*", Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024*", el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, y la Circular Ministerial No. CIR003 del 11 de julio de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 24 de mayo de 2024, a solicitud de la Dirección de Finanzas MDN.

LUISA FERNANDA PARRA NORATO
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: *Prestación de servicios profesionales para coadyuvar con los asuntos que requiera la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, en las diferentes etapas del proceso financiero.*

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD
Natalia Castaño Zuluaga	CEDULA CIUDADANIA: 1.036.930.425

II. INFORMACIÓN ACADEMICA

MODALIDAD	TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
Formal	Especialista en finanzas y banca de inversión		11-10-2016	N/A
Formal	Contadora Pública		23-04-2010	157317-T
Formal	Bachiller		09-12-2004	N/A

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	9 de febrero de 2023	26 de diciembre de 2023	10	20
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	18 de enero de 2022	17 de diciembre de 2022	11	13
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	20 de enero de 2021	31 de diciembre de 2021	11	11
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	02 de julio de 2020	31 de diciembre de 2020	5	28
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	17 DE OCTUBRE DE 2017	29 DE JUNIO DE 2020.	32	12
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	20 de enero de 2017	16 de octubre de 2017	8	26

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	1 de septiembre de 2016	16 de diciembre de 2016	3	15
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	19 de enero de 2016	31 de agosto de 2016	7	11
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	15 de enero de 2015	30 de diciembre de 2015	11	16
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	25 de junio de 2014	31 de diciembre de 2014	6	6
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	01 de febrero del 2013	15 de diciembre del 2013	10	14
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	02 de octubre de 2012	30 de diciembre de 2012	2	29
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	19 de enero de 2012	30 de septiembre de 2012	8	11
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	16 de diciembre de 2010	30 de diciembre de 2010		15

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda):
10 años 4 meses 227 días

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): No aplica

Por los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y la Circular Ministerial N° CIR003 del 11 de julio de 2023, se certifica que una vez realizada la revisión previa de las razones que justifican la contratación, es necesario contratar a la señora NATALIA CASTAÑO ZULUAGA para la Prestación de Servicios profesionales.

Esta constancia se expide, a los 04 días del mes de junio de 2024.

CLARA INES CHIQUILLO DIAZ
Directora de Finanzas MDN.

Proyectó y Revisó: PD. Diana Alexandra Molano Salazar

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de ***"Prestación de servicios profesionales para coadyuvar con los asuntos que requiera la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, en las diferentes etapas del proceso financiero",*** se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el Director Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de Defensa Nacional del **04 de junio de 2024,** mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **NATALIA CASTAÑO ZULUAGA,** cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Se expide a los 11 JUN 2024

ADRIANA FERNANDEZ G.
Directora Administrativa (e)
Ministerio de Defensa Nacional – UGG

Proyectó: Gloria Mayerly Cely Ovalle – Abogada Grupo Adquisiciones
Revisó: Sandra Liliana Rojas Rodriguez - Coordinadora Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial